

Software libre, software gratis, software pagado

Software libre

Software libre es aquel que se suministra con autorización para que cualquiera pueda usarlo, copiarlo y/o distribuirlo, ya sea con o sin modificaciones, gratuitamente o mediante pago. En particular, esto significa que el código fuente debe estar disponible. «Si no es fuente, no es software». Esta es una definición simplificada; véase también la definición completa.

Si un programa es libre, potencialmente puede ser incluido en un sistema operativo libre como GNU, o en versiones libres del sistema operativo GNU/Linux.

Hay muchas maneras diferentes de hacer que un programa sea libre: numerosas cuestiones de detalles que se pueden resolver de varias maneras sin renunciar a que el programa sea libre. Más abajo se describen algunas de las posibles variantes. Para obtener información sobre alguna licencia de software libre en particular, consulte el listado de licencias.

El software libre es una cuestión de libertad, no de precio. Pero las empresas de software privativo usan habitualmente el término «*free software*»[1] para referirse al precio. Algunas veces lo que quieren decir es que se puede obtener una copia de los binarios sin costo alguno, otras veces se refieren a que la copia está incluida en el ordenador que se va a comprar, y que se paga un solo precio por ambas cosas. De cualquier manera, no tiene nada que ver con lo que se entiende por software libre en el proyecto GNU.

Para evitar confusiones, cuando una compañía de software dice que su producto es software libre («*free software*»), se aconseja verificar siempre los términos de distribución para constatar que realmente se esté otorgando a los usuarios todas las libertades que el software libre implica. A veces el software realmente es libre, a veces no lo es.

Muchos idiomas tienen dos palabras diferentes para «libre», en el sentido de libertad, y «gratis» como gratuito. Por ejemplo, el francés dispone de los términos «libre» y «*gratuit*»[2]. Esto no ocurre en inglés, en dicho idioma existe la palabra «gratis» que se refiere sin ambigüedad al precio, pero no dispone de un adjetivo común que se refiera sin ambigüedad a la libertad. Por lo tanto, si usted habla otro idioma que no sea el inglés, le sugerimos que traduzca a su idioma el término «*free*» en la expresión «*free software*» para hacerlo más claro. Consulte la lista de traducciones de la expresión «*free software*» a otros idiomas.

El software libre es a menudo más fiable que el software que no es libre.

Software de código abierto («Open Source»)

Algunas personas utilizan la expresión software de «código abierto» para referirse más o menos a la misma categoría a la que pertenece el software libre. Sin embargo, no son exactamente el mismo tipo de software: ellos aceptan algunas licencias que nosotros consideramos demasiado restrictivas, y hay licencias de software libre que ellos no han aceptado. De todos modos, las diferencias entre lo que abarcan ambas categorías son pocas: casi todo el software libre es de código abierto, y casi todo el software de código abierto es libre.

Nosotros preferimos la expresión «software libre» porque se refiere a libertad, cosa que no sucede con la expresión «código abierto».

Software de dominio público

El software de dominio público es aquel que no tiene derechos de autor. Si el código fuente es de dominio público, se trata de un caso especial de software libre sin copyleft, lo que significa que algunas copias o versiones modificadas pueden no ser libres en absoluto.

En algunos casos, un programa ejecutable puede ser de dominio público pero no disponer libremente del código fuente. En ese caso no es software libre, porque el software libre requiere accesibilidad al código fuente. Por otro lado, la mayoría del software libre no está en el dominio público sino bajo los derechos de autor, y los titulares de esos derechos han dado el permiso legal para que todos puedan utilizarlo en libertad, usando una licencia de software libre.

Algunas personas utilizan el término «dominio público» de manera imprecisa queriendo decir «libre» o «gratuito». Sin embargo, «dominio público» es un término jurídico cuyo significado preciso es «sin derechos de autor». Para ser lo más claro posible, recomendamos el uso del término «dominio público» para expresar solamente este significado, y el uso de las otras expresiones para transmitir sus significados correspondientes.

En el marco del Convenio de Berna, que la mayoría de los países han firmado, todo lo que se escribe queda automáticamente bajo el dominio de los derechos de autor, inclusive los programas informáticos. Por lo tanto, si usted quiere que un programa que ha escrito esté disponible en el dominio público, debe tomar algunas medidas legales para renunciar a esos derechos; de lo contrario el programa quedará sujeto a los derechos de autor.

Forman el **software de pago** todos aquellos programas informáticos cuya versión completa cuesta dinero. Aunque en teoría el término software ya de por sí denomina estos programas (ya que el nombre técnico de los programas gratis esfreeware), por extensión ya define a cualquier programa informático y por ello

hay que utilizar la expresión "software de pago" para referirse a los programas por los que hay que pagar.

Normalmente los programas de software de pago tienen una "versión de prueba", que puede ser:

1. Una versión del programa cuyos contenidos estén restringidos y haya que comprar la versión completa para acceder a todos ellos.
2. Una versión similar a la completa pero que caduca llegado a cierto tiempo de manera que ya no se pueda usar más. Es menos segura que la anterior porque al caducar se puede reinstalar perfectamente; aun así, aún hay software de pago que la usa.

Técnicamente, las versiones de prueba de los programas de pago se llaman Shareware

Referencias:

<https://www.gnu.org>

Pendiente de Revisión y Edición